

NACIONAL

HOMICIDIOS POR SEXENIO

El número total de víctimas de homicidio doloso en el sexenio de López Obrador supera al registrado en anteriores Administraciones.



60,162
VFQ (2000-2006)



121,613
FCH (2006-2012)



157,158
EPN (2012-2018)

Registran 10 estados las mayores tasas de víctimas

Cierra sexenio AMLO con 196,216 muertes



Supera reporte a la Administración que le declaró la guerra al narco

BENITO JIMÉNEZ

El sexenio de Andrés Manuel López Obrador terminó septiembre con 2 mil 604 víctimas de homicidio doloso, para un total de 196 mil 216 en todo su sexenio, de acuerdo con cifras presentadas por el Gobierno y el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

El pasado 3 de septiembre, a menos de un mes de cerrar la gestión del morenista, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) reportó un acumulado de 193 mil 612 homicidios dolosos.

Ayer, el SNSP estableció que septiembre acumuló 2 mil 604 víctimas, integradas en 2 mil 206 denuncias.

Las 196 mil 216 víctimas reportadas hasta el corte de manera preliminar, representan un aumento del 25 por ciento en ese delito con respecto al sexenio del priista Enrique Peña Nieto, que

cerró con 157 mil 158 homicidios, de acuerdo con la información proyectada desde Palacio Nacional.

También significa una alza del 61 por ciento con respecto a la Administración del panista Felipe Calderón, que acumuló 121 mil 613 homicidios, según las gráficas oficiales.

Los estados con las mayores tasas de víctimas por homicidio doloso por cada 100 mil habitantes son Colima con 82.77; Morelos, con 57.73; Baja California, con 45.36; Chihuahua, con 38.31, y Guerrero, con 35.99.

También Sonora, con 35.90; Guanajuato, con 35.13; Quintana Roo, con 26.34; Tabasco, con 26.28, y Michoacán, con 23.75; se indicó en las cifras del SNSP.

El organismo establece que los asesinatos registraron un repunte a nivel nacional del 0.5 por ciento de 2023 a 2024 en el periodo enero-septiembre al pasar de 22 mil 633 a 22 mil 754 víctimas.

En el mismo periodo, pero de 2022 a 2023, este delito bajó en 3 por ciento y las autoridades federales pronosticaron una tendencia a la baja.

Presumen que bajó percepción de inseguridad

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) presumió ayer que la percepción de inseguridad registró el nivel más bajo desde que se realiza el registro, en septiembre de 2013.

Según los resultados publicados por el Inegi, el 73.7 por ciento de la población consideraba en diciembre de 2018 que vivir en su ciudad era inseguro, mientras que los últimos resultados reportan a

un 58.6 por ciento, lo que representa una disminución de 15.1 puntos porcentuales, destacó la dependencia federal.

“Asimismo, al comparar los resultados con septiembre de 2023 (61.4) se mostró un descenso anual de 2.8 por ciento”, añadió.

Para la dependencia, la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) reflejó además que la mayoría de las mexicanas y mexicanos confían en las instituciones de seguridad.

Sin embargo, en este año, se registró una alza de homicidios en números absolutos en 17 estados.

Tan sólo Tabasco reportó un incremento del 246 por ciento de homicidios dolosos en el periodo enero-septiembre, al pasar de 187 en 2023 a 647 en este año, una escalada de violencia inusitada para esa entidad, ahora gobernada por el morenista Javier May.

En Chiapas, la violencia aumentó en un 115 por ciento,

al pasar de 235 a 506 homicidios intencionales, hechos que se suscitaron en medio de una disputa entre los Cárteles de Jalisco y Sinaloa, además de la presencia de una organización criminal supuestamente de Guatemala.

Los asesinatos incluyeron despojos de terrenos, incendios de casas, violación a mujeres y desplazamiento de cientos de familias por la presencia de grupos armados en las comunidades.



“LA PACIFICACIÓN TAMBIÉN INVOLUCRA AL PJF”

Sheinbaum: atender las causas, estrategia correcta para combatir violencia

Complementan el plan la consolidación de la Guardia Nacional y una mayor coordinación con los estados

ALONSO URRUTIA
Y ARTURO SÁNCHEZ

La Estrategia Nacional de Seguridad va a dar resultados y aunque no se alcanzarán “de la noche a la mañana, estoy convencida de que es la estrategia correcta. La atención a las causas no se nos puede olvidar nunca”, sostuvo la presidenta Claudia Sheinbaum. Subrayó que la consolidación de la Guardia Nacional y una mayor coordinación con los estados complementan las acciones encaminadas a dar mayor seguridad al país.

Subrayó que el proceso de pacificación también involucra al Poder Judicial, porque es un factor importante para impedir la impunidad, “que no esté dando amparos al por mayor para que salgan los delincuentes, o sea, porque este fenómeno de la llamada ‘puerta giratoria’, en donde se detiene un delincuente y sale a los pocos días”, deriva del arraigo de la corrupción en esa instancia, “por eso es la reforma judicial”.

En este contexto, durante la reunión de seguridad en Palacio Nacional, Sheinbaum y la gobernadora Denisse García —que estuvo presente por primera vez— acordaron desplegar una estrategia conjunta para “pacificar Guanajuato”. Al respecto, Sheinbaum destacó que “el compromiso es bajar la delincuencia en Guanajuato, vamos a bajar los índices delictivos y, está de acuerdo la gobernadora, a atender las causas.

“No puede ser que Guanajuato sea el número uno de adicciones, el número uno de salario medio, el menor salario medio. Atender a las causas y al mismo tiempo el trabajo conjunto para abatir los índices delictivos, homicidios, robos, extorsión”, comentó la Presidenta.

—¿En Guanajuato se va a reforzar la seguridad en algunas ciudades, va a haber más...?

—Se está trabajando, en particular en Celaya, en León, pero no solamente, porque a veces te concentras en unos municipios y puede irse la delincuencia a otros. En Celaya ya venía desde antes y a León se entró con un programa de atención a las causas muy importante desde la administración anterior. Ahora estamos fortaleciendo el trabajo, particularmente en estos dos municipios, pero no solamente, es un

trabajo integral para todo el estado.

En su conferencia, Sheinbaum celebró que, según la encuesta de percepción de inseguridad en México, se ha alcanzado el nivel más bajo de la historia desde que se viene aplicando este sondeo, en 2013.

Caso Sinaloa

A pregunta expresa sobre que esta percepción se disparó al alza en Sinaloa, la presidenta subrayó que no hay que olvidar el origen del recrudecimiento de la violencia en la entidad (la captura y traslado del narcotraficante Ismael *El Mayo* Zambada) y también que el gobierno de Estados Unidos no ha entregado a México un reporte más amplio de lo sucedido.

La Presidenta subrayó que por supuesto el gobierno federal va a proteger a la población, pero Sinaloa es un caso especial por lo que ocurrió hace casi dos meses.

—¿Le va a dar algún tiempo a Estados Unidos, para que le responda?

—No, pues depende de ellos, pero eso no quiere decir que nosotros quitemos el dedo del renglón. ¿Cómo fue que se dio esta detención?

Sin embargo, dijo que la coordinación con Estados Unidos en materia de seguridad va a continuar.



▼ Libia García Muñoz Ledo,
gobernadora de Guanajuato,
acudió a la reunión de seguridad
ayer en Palacio. Foto Presidencia





Mueren 19 en operativo en Culiacán; detienen a capo

Cae Edwin Antonio Rubio, *El Oso*, jefe de una célula del *Cártel de Sinaloa* cercana a *El Mayo*

JAVIER CABRERA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— Un operativo del Ejército Mexicano realizado en el ejido El Doce, en la sindicatura de Sana-lona, en Culiacán, desató un enfrentamiento entre militares y hombres armados que dejó un saldo de 19 civiles muertos.

En dicha acción fue capturado Edwin Antonio Rubio López, conocido como *El Oso* o *El Max*, considerado jefe de una célula del

Cártel de Sinaloa leal a Ismael *El Mayo* Zambada.

En un comunicado, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que durante el operativo “se registró una agresión contra los uniformados con más de 30 hombres, y la escolta cercana del detenido, siendo repelida por las fuerzas federales en defensa de su integridad física, resultando 19 agresores fallecidos y el resto se dio a la fuga”.

Precisó que durante la detención de Rubio López también se aseguraron cuatro ametralladoras, 17 armas largas, cinco armas cortas, un fusil Barrett, múltiples cartuchos de diferentes calibres, 13 chalecos tácticos, nueve cascos balísticos y siete vehículos. Expuso que

tanto el detenido como lo asegurado fueron puestos a disposición de la Fiscalía General de la República (FGR) en la ciudad de Culiacán.

Se trata del número más alto de muertos en un solo enfrentamiento desde el inicio de la guerra entre *Los Chapitos* y *Los Mayitos*, el pasado 9 de septiembre.

Desde esa fecha en Sinaloa se han contabilizado 258 personas sin vida, 183 desaparecidos y 339 vehículos robados de manera violenta.

258

MUERTOS

se registran en Sinaloa desde el 9 de septiembre.

183

PERSONAS NO LOCALIZADAS

se han reportado a las autoridades.



Un enfrentamiento en Culiacán deja 19 civiles muertos

Choca el Ejército y hombres armados durante un operativo en el que fue detenido Edwin Antonio Rubio López, *El Oso*, de *Los Mayitos*

JAVIER CABRERA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Culiacán.— Un enfrentamiento entre hombres armados y elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) dejó 19 civiles sin vida y la captura de Edwin Antonio Rubio López, conocido como *El Oso*, considerado jefe de una célula del *Cártel de Sinaloa*, cercana a Ismael *El Mayo* Zambada.

La Sedena informó que se realizó un operativo aéreo y terrestre en el ejido El Doce, en la sindicatura de Sanalona, del municipio de Culiacán. En el lugar se ubicó a un grupo numeroso de personas armadas al mando de *El Oso* o *Máx*; se encontraban en una finca campestre, por lo que militares, con respaldo de helicópteros artillados, lograron penetrar en el lugar.

El enfrentamiento duró varias horas y se concluyó con un saldo de 19 civiles muertos, el número más alto de personas abatidas desde el inicio de la actual ola de violencia en Sinaloa.

El Oso era buscado desde 2019 por autoridades de Estados Unidos por tráfico de drogas; en México es

investigado por su relación con miembros del *Cártel de Sinaloa* en el trasiego de drogas.

El saldo de la guerra

Desde el pasado 9 de septiembre, cuando se inició la guerra entre *Los Chapitos* y *Los Mayitos*, la violencia desatada en esta entidad ha dejado un saldo de 258 personas sin vida. Sin embargo, las autoridades del estado sólo contabilizan 198 homicidios en el fuero común.

También se cuentan al menos 183 personas desaparecidas, pues se considera que no todos los casos son denunciados, y 339 vehículos que han sido despojados de sus dueños de forma violenta.

Los robos y saqueos a establecimientos de diversos giros y plazas comerciales se dispararon. Pese a la vigilancia que desplegó la Guardia Nacional y la Policía Estatal Preventiva, la Cámara de Comercio y Servicios Turísticos de Culiacán registran 278 casos de graves pérdidas entre sus agremiados.

Los principales focos de esta disputa violenta son los municipios de Culiacán, San Ignacio, Elota, Navolato y Concordia.

278

CASOS DE ROBO Y SAQUEO

se han reportado en establecimientos de Sinaloa.

5

MUNICIPIOS

han sido los más afectados por la violencia desde el 9 de septiembre.

8

OPERATIVOS

llevan a cabo fuerzas de los tres niveles de gobierno en la entidad.

Levantán a empleado público

Un empleado de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de Sinaloa, Héctor Adrián Ochoa Espinoza, de 38 años de edad, fue reportado como desaparecido.

Se informó que el hombre fue vis-

EL DATO

Ayer se encontraron en la vía pública volantes con mensajes contra los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán.



to por última vez el sábado pasado en el fraccionamiento Bugambillas, en Culiacán.

Es la segunda ocasión en la que un funcionario desaparece. El 24 de septiembre un empleado de la Unidad de Servicios Estatales fue privado de su libertad; días después se notificó su liberación.

Por segunda ocasión en los últimos 25 días, ayer se encontraron en la vía pública volantes con mensajes contra los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, a los que les atribuyen abusos como cobro de piso, presuntamente en complicidad con las autoridades del estado.

Versiones que circularon, y que no pudieron ser confirmadas por este diario, indican que los volantes fueron tirados desde aeronaves en la capital de Sinaloa.

Mensajes similares circularon el 27 de septiembre pasado.

Implementan ocho operativos

En un intento de controlar la situación, el secretario de Seguridad Pública de Sinaloa, el general en retiro Gerardo Mérida Sánchez, informó ayer que están en marcha ocho operativos en conjunto con fuerzas federales, entre ellos el antibloqueo en carreteras, la vigilancia en entradas y salidas de Culiacán, en zonas comerciales y escolares, así como en los cuatro centros penitenciarios, entre otros.

Observó que desde el pasado 9 de septiembre a la fecha, la actividad delincinencial cambió, situación por la que los tres órdenes de gobierno trabajan de forma coordinada para atacar a los grupos generadores de la violencia.

Destacó que han detenido a 72 personas y se han asegurado 398 armas de fuego, 2 mil 13 cargadores,

129 mil 297 cartuchos útiles, artefactos explosivos, entre ellos 68 granadas, y 184 vehículos, de los cuales 40 son blindados. El funcionario agregó que en la sindicatura de Costa Rica fueron localizados artefactos explosivos artesanales, los que presuntamente fueron lanzados con drones, aunque no hay evidencia de su uso. ●



JOSÉ BETANZOS ZARU

Militares y marinos resguardan el ejido El Doce, en el que fueron abatidos 19 civiles armados y se detuvo a *El Oso*.



JOSE BE TANZOS, CUARTEL



En el ejido El Doce, municipio de Culiacán, el Ejército ubicó a un grupo numeroso de personas armadas al mando de El Oso, quien fue capturado tras un enfrentamiento.



Slim anticipa “muchos muy buenos años para México”

GISELLE SORIANO Y GASPAR VELA

La presidenta Claudia Sheinbaum se reunió durante unas tres horas con el empresario Carlos Slim Helú, quien anticipó “muchos muy buenos años para México”, porque ve potencial y fuerza, al término de un acto al que también asistió el líder del CCE, Francisco Cervantes. PAG. 8

Slim anticipa “muchos años muy buenos para México”

Reunión. Sheinbaum habló con el empresario sobre creación de empleos e inversión, en medio de la polémica por la elección judicial, con la que el país “será un ejemplo”

GISELLE SORIANO Y GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

Tras reunirse con la presidenta Claudia Sheinbaum y con el líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz, el empresario Carlos Slim aseguró que el próximo año llegará “mucho inversión privada” al país.

“El año que entra habrá muchos proyectos de inversión (para México)... viene mucha inversión privada”, afirmó a los medios cuando salía del encuentro celebrado en Palacio Nacional.

Slim aseguró que la economía tiene “mucho potencial y fuerza”, y añadió que se vislumbra la oportunidad de fortalecer la relación con Estados Unidos, principal socio comercial de México.

—¿Viene un buen año para el país? —le preguntaron.

—Muchos años muy buenos para México—respondió.

A través de redes sociales, se dio a conocer que en el encuentro, que duró cerca de tres horas, se abordaron temas económicos.

En X, el dirigente del CCE escribió: “Extraordinaria reunión con la Presidenta y el ingeniero Carlos Slim para promover inversiones nacionales y extranjeras, generar empleos y combatir la pobreza en favor de las y los mexicanos. Vienen muchas oportunidades para nuestra economía y un buen futuro”.

Cervantes Díaz abundó que en el encuentro se habló de inversiones públicas en conjunto con el sector privado.

Responde a burlas

Con la elección de jueces, magistrados y ministros, programada para junio del próximo año, México será un “ejemplo” para el mundo, aseguró la Presidenta.

“La elección en el Poder Judicial va a ser un ejemplo en el mundo, aunque en Harvard digan otra cosa, porque es el pueblo decidiendo sus jueces, magistrados y ministros a partir de un proceso de selección abierto, transparente y público en donde se tiene que cumplir una serie de requisitos”, señaló.

En medio de los diferendos por la reforma judicial, cuestionó el historial de algunos juzgadores que han criticado estos cambios de manera pública.

“Quiénes están violando la ley son los jueces que están defendiendo los amparos contra la reforma, dicen que porque se están violando derechos humanos”.

La mandataria también se refirió a un evento celebrado en la Escuela de Derecho de la Universidad de Harvard, en el que participó el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, donde algunos asistentes se mofaron de los requisitos para participar en los comicios judiciales.

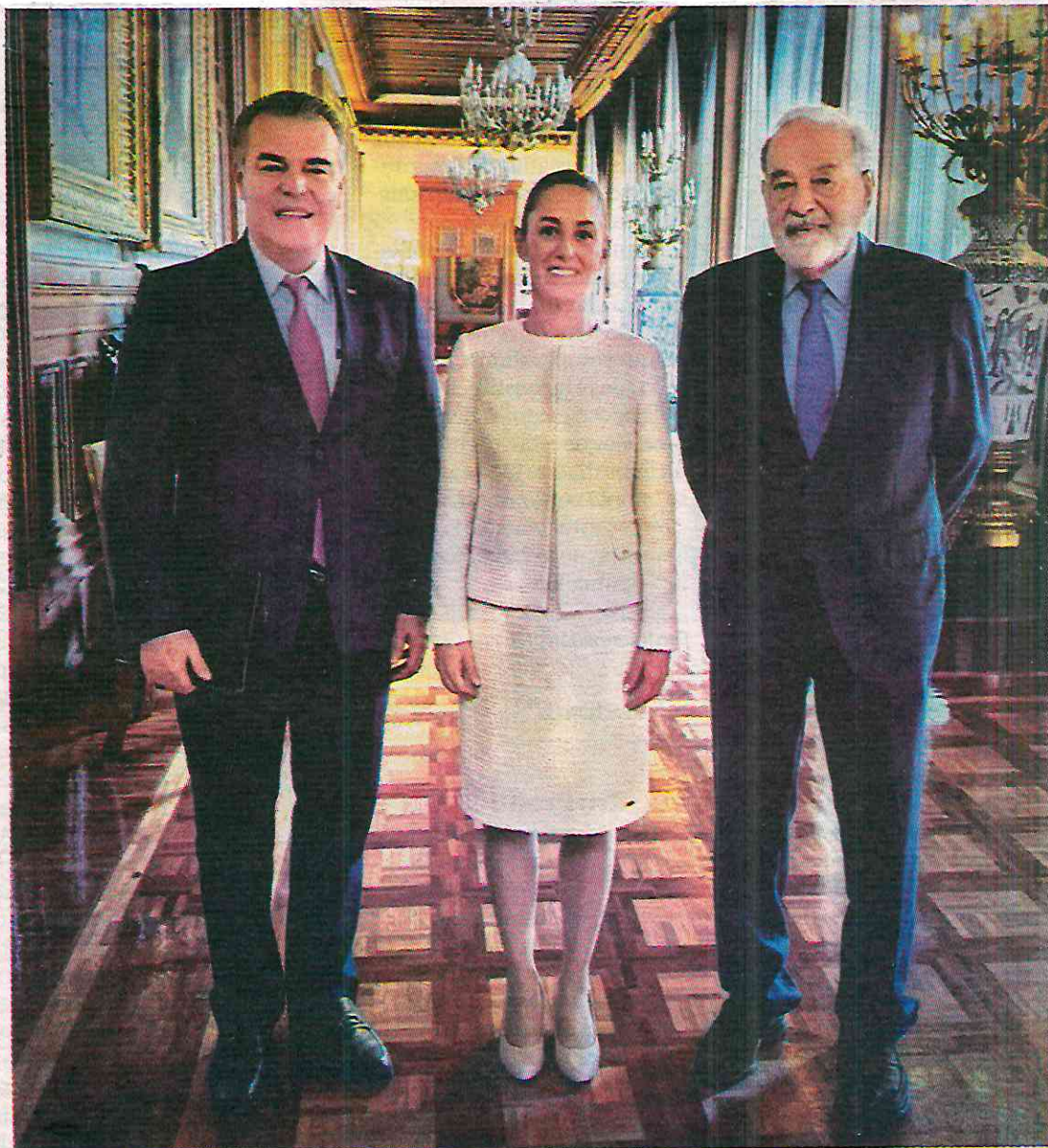
“Nadie se burla de los mexicanos. El pueblo de México tomó una decisión; me toca defender a mi país y mi patria... entonces, será muy reconocida la escuela de Harvard, pero sería bueno que hiciera una investigación sobre la corrupción en el Poder Judicial mexicano”.

Con el Diario Oficial de la Federación en la mano, cuestionó



la orden de la jueza Nancy Juárez de eliminar la publicación de dicha reforma, la cual, señaló, aún no le ha sido notificada a la Consejería Jurídica de la Presidencia.

“¿Qué quiere decir eliminar? o sea, ¿hay que arrancar la Constitución? eso es lo que está pidiendo la jueza: mutilar un Diario Oficial”, cuestionó Sheinbaum. ■



Al encuentro también asistió Francisco Cervantes Díaz (a la izquierda), del CCE. ESPECIAL



“Procedente”, que el INE descongele la elección de jueces: TEPJF

“Es constitucionalmente inviable suspender la reforma en el PJJ”

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) propone dar luz verde al Instituto Nacional Electoral (INE) para continuar organizando la elección extraordinaria en materia de juzgadores.

El proyecto, a cargo del magistrado Felipe de la Mata y que ayer hizo público, podría ser presentado hoy en el pleno de la sala superior, donde propondrá declarar “procedente” que el INE continúe con los preparativos del proceso electoral de jueces, al señalar que “es consti-

tucionalmente inviable suspender la realización de los procedimientos electorales a cargo del INE”.

La propuesta del magistrado señala que debe declararse que “es constitucionalmente inviable suspender actos que se relacionan con el desarrollo de los procedimientos electorales a cargo de esa autoridad respecto del proceso electoral extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025”.

Por ende, el magistrado de la sala superior perfila que no hay razones jurídicas para detener los preparativos, por lo que la pausa en la que se declaró la semana pasada

la consejera presidenta del órgano electoral, Guadalupe Taddei, deberá llegar a su fin y dar continuidad a la organización, pese al alud de amparos que otorgaron jueces para frenar este proceso.

“Es constitucionalmente inviable suspender la realización de los procedimientos electorales a cargo del INE. No es materia de *pronunciamento* ni de *litis* la validez, legalidad o eficacia de las actuaciones o resoluciones de suspensión emitidas por diversos jueces de amparo, por lo que esas determinaciones quedan intocadas en esta sentencia”, versa el proyecto que fue circulado entre los otros cuatro magistrados y publicado por el De la Mata.

El pasado jueves 17 de octubre, Taddei señaló que iban a respetar

las resoluciones judiciales contra la elección del Poder Judicial y confirmó que el proceso estaba “suspendido”, pues estaban a la espera de que se resolviera la situación jurídica.

A raíz de los amparos y de que todavía la sala superior no resolvía la impugnación que el INE presentó para saber si continúa el proceso o no, Taddei comentó que efectivamente la comisión especial para esta elección no ha avanzado en los preparativos, por lo que no podemos “tomar una decisión ni en consejo, ni en las áreas para continuar”.

Si el TEPJF vota a favor del proyecto del magistrado De la Mata, el INE ya no tendrá impedimento para seguir con las actividades para este proceso electoral, en el

que también es urgente definir el presupuesto.

El instituto recibió más de 225 amparos promovidos por personas físicas y morales para impugnar el decreto de reforma judicial, por lo que pidió al TEPJF estudiar esta situación inédita, a fin de que estableciera una acción declarativa.

“Es necesaria una declaración judicial que tenga como finalidad eliminar la incertidumbre sobre una determinada situación jurídica para conseguir la plena certeza con fuerza vinculante”, señala el proyecto.

También expone que cada una de las etapas que conforman el proceso electoral deben adquirir definitividad y firmeza, con la finalidad de lograr que se instalen los órganos del poder público y evitar que éstos se paralicen.



NIEGA SHEINBAUM HABER RECIBIDO NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN LEGAL

“Enfrento campaña sobre supuesto desacato por la reforma judicial”

Juzgadoras como Juárez Salas, magistrados y ministros son quienes en realidad violan la ley

ARTURO SÁNCHEZ
JIMÉNEZ Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que está en marcha una campaña de desinformación para tratar de hacer ver que ella está en un supuesto desacato por no eliminar del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* la publicación de la reforma judicial.

“De García Luna ya nadie habla, ahora el gran tema es supuestamente el desacato de la Presidenta de la República”, expresó en su conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional, donde indicó que ni ella ni su gobierno han sido notificados de la resolución de la jueza Nancy Juárez Salas, quien recientemente concedió una suspensión en la que ordenó a la mandataria retirar la reforma del *DOF*.

Sheinbaum Pardo afirmó que jueces como Juárez Salas, así como magistrados y ministros que hacen de voceros de esa causa, son quienes en realidad violan la ley al no acatar la reforma y al admitir recursos judiciales “que no tienen que ver con la ley” para intentar revertirla.

Reiteró que con su resolución, la jueza Juárez Salas violó el artículo 61 de la Ley de Amparo, el cual señala expresamente que no proceden los amparos contra las reformas constitucionales. “Eso lo sabe la jueza, lo que pasa es que buscan formas que no tienen qué ver con la ley. Por eso digo, quien está violando la ley es ella, quien está violentando el estado de derecho

es ella, nosotros estamos siguiendo la Constitución y la reforma constitucional tal como fue aprobada”, dijo la jefa del Ejecutivo.

Acerca de que el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó la víspera el proyecto de gasto del Poder Judicial para 2025 presentado por la ministra Norma Piña, Sheinbaum adelantó que los ajustes a ese fondo se harán de acuerdo con lo que establece la Constitución y subrayó que los recursos de los fideicomisos del Poder Judicial “tienen que ser reintegrados al presupuesto público” y podrían ser usados para la rehabilitación de Acapulco.

Y ante un episodio ocurrido en la Escuela de Derecho de la universidad Harvard, donde hubo risas cuando el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena presentó en un panel algunos aspectos de la reforma judicial, según un video que circuló en las redes sociales, Sheinbaum Pardo afirmó que “nadie se burla de los mexicanos” y sostuvo que México dará un ejemplo al mundo con la elección de los juzgadores.

“Nadie se burla de los mexicanos y las mexicanas. El pueblo tomó una decisión y la elección de jueces juezas. A mí me toca defender a mi pueblo y a mi país y a todos los mexicanos también”, sostuvo.

“Va a ser un ejemplo al mundo, aunque en Harvard digan otra cosa, la elección del Poder Judicial, porque es el pueblo eligiendo sus jueces, magistrados, magistradas, ministros, ministras de la Corte, a través de un proceso de selección”, externó la mandataria.



“Será muy reconocida la escuela de Harvard, pero sería bueno que hicieran una investigación sobre la corrupción en el Poder judicial mexicano y como en este país se toma una decisión que existe en

Estados Unidos, o sea, en Estados Unidos los jueces se eligen. Es más, hay estados en Estados Unidos en los que los jueces se eligen por partido político”, agregó la Presidenta.

▲ La Presidenta afirmó que “nadie se burla de los mexicanos”, luego de mencionar un episodio protagonizado por el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz en Harvard. Foto Presidencia



Se reúne lideresa con bancadas de San Lázaro y el Senado

Buscan en Morena afiliar a 10 millones

Encarga Alcalde
a legisladores
'trabajo territorial'
en los estados

MAYOLO LÓPEZ

Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización de Morena, comunicó a los senadores y diputados federales del movimiento los planes que tiene para afiliar y credencializar a 10 millones de militantes.

"Andy" acompañó ayer a la lideresa de Morena, Luisa María Alcalde, durante una reunión con las bancadas parlamentarias, a cuyos integrantes encargó ayudar en la difusión de las reformas que han prosperado en las últimas semanas.

De acuerdo con la versión del senador Saúl Mon-



La lideresa de Morena, Luisa María Alcalde, y Andrés Manuel López Beltrán, secretario de Organización, pidieron ayer a legisladores del partido oficial difundir las reformas aprobadas en el Congreso.



real, el hijo del ex Presidente Andrés Manuel López Obrador “trae una buena estrategia para credencializar y nos pidió unidad, trabajo y, sobre todo, fortalecer este gran movimiento”.

“Nos llamó a credencializar a los militantes, a la gente que simpatiza este movimiento; una de las peticiones es no descuidar a la gente: informarles, por un lado, pero a la vez atender, regresar a nuestros estados y hacer trabajo territorial”, detalló Monreal.

Los diputados y senadores se comprometieron a hacer trabajo de “tierra” “y estar atentos con todos los militantes y la ciudadanía”.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, dijo que Alcalde les había pedido “superar la gritería que hay de desinformación y descalificación” en torno a la recién aprobada reforma al Poder Judicial.

“Vamos a superar la gritería con información. Los medios van a seguir en la lógica de desinformar, de mentir, de descalificar. Que quede claro: la elección de las personas juzgadoras va. Lo que hay que hacer es llevar informa-

Lanzan llamado a difundir reformas

MAYOLO LÓPEZ

Luego de que la semana pasada la Presidenta Claudia Sheinbaum pidió a los legisladores de Morena defender las reformas constitucionales aprobadas en el Congreso, la dirigencia nacional de Morena, que encabeza Luisa María Alcalde, convocó a sus legisladores a hacer esa tarea.

En una reunión a la que acudieron diputados y senadores, la lideresa los llamó a realizar asambleas para difundir los alcances de las iniciativas.

ción veraz a la gente”, explicó.

Los parlamentarios también fueron enterados de las actividades que se les encomendaron: asambleas distritales a celebrarse los fines de semana en las principales localidades de los 300 distritos, en los 32 estados.

Las asambleas serán públicas, abiertas y estarán dirigidas a la militancia y a la

“Las asambleas seccionales (de Morena) las vamos a hacer todo el año que entra, y las asambleas informativas cada uno de los legisladores se harán cargo de sus distritos, acordamos que vamos a estar informando sobre las reformas que se están aprobando que la gente conozca y que haya la posibilidad de conocer toda la información por sus representantes.

“Acordamos que vamos a continuar los próximos meses dando seguimiento, tenemos muchas cosas que hacer en Morena”, dijo la

ciudadanía en lo general.

“Serán un espacio de diálogo y reflexión sobre las acciones y políticas impulsadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum en cada región del País.

“Y sobre las reformas legislativas prioritarias, con énfasis en la reforma al Poder Judicial y a la próxima elección extraordinaria de Jueces,

dirigente nacional.

El pasado 16 de octubre, la Presidenta Claudia Sheinbaum pidió a los legisladores de Morena bajar a territorio para defender las reformas constitucionales que se han aprobado.

De manera particular, pidió recorrer los estados para reivindicar las reformas al Poder Judicial y en materia Energética.

Sheinbaum sostuvo que deben aprovechar el tiempo, ya que los morenistas solo tienen agendadas sesiones de pleno dos veces a la semana.

Magistrados y Ministros del 1 de junio de 2025”, se lee en un documento repartido a los legisladores.

Los grupos parlamentarios serán responsables de ofrecer conferencias semanales y de participar en espacios informativos para comunicar los avances de las reformas prioritarias y demás acciones del movimiento.



PASA EN COMISIONES DEL SENADO

Avanza reforma para alternancia de género ²

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

SIN INTEGRANTES DE LA OPOSICIÓN, los legisladores aprobaron la iniciativa que obliga la variación de hombres y mujeres en la Presidencia, gubernaturas y alcaldías

Con el voto unánime del oficialismo y la ausencia de la oposición, las comisiones unidas del Senado aprobaron la reforma constitucional que obliga a la alternancia de género en la Presidencia de la República, las gubernaturas y las presidencias municipales.

“Los nombramientos de las personas titulares en la administración pública del Poder Ejecutivo federal y sus equivalentes en las entidades federativas y municipios deberán observar el principio de paridad de género. Las leyes determinarán las formas y modalidades que correspondan”, dice la propuesta para modificar totalmente el segundo párrafo del artículo 41 constitucional.

Actualmente, el segundo artículo 41 constitucional dice que “la ley determinará las formas y modalidades que correspondan, para observar el principio de paridad de género en los nombramientos de las personas titulares de las secretarías de despacho del Poder Ejecutivo federal y sus equivalentes en las entidades federativas. En la integración de los organismos autónomos se observará el mismo



Foto: Especial

Senadores de Morena y sus aliados en la votación de la reforma ante la ausencia de la oposición.

principio”.

La propuesta presidencial lleva a la Constitución una dinámica de paridad de género que comenzó a operar en México por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, pero que carece de sustento legal, pues sólo se han realizado acuerdos del INE para obligar a los partidos políticos a presentar candidaturas de mujeres para gubernaturas y ha sido el propio INE el que ha decidido qué gubernaturas se definían con base en sólo candidatas.

Pero ahora, por primera vez en todos los cargos de titulares de gobierno en los tres niveles de gobierno será obligación que se alternen por género.

“La reforma al artículo 41 plantea la paridad de género en la elección de titulares de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, y esta reforma es crucial para consolidar la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad.



Buscan reducir 2.5% la mortalidad al año

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimn.com.mx

LA SECRETARÍA DE SALUD destacó que los retos a vencer son el acceso temprano a la prevención, diagnóstico y tratamiento

La Secretaría de Salud presentó el Lineamiento Técnico para la Prevención, Diagnóstico, Tratamiento, Control y Vigilancia Epidemiológica del Cáncer de Mama en México, que tiene entre otros objetivos, reducir anualmente en 2.5%, la mortalidad por este tipo de neoplasia maligna, la cual, al día cobra la vida de 21 mujeres en el país.

Al presidir el evento que se realizó en el Hospital General de México, David Kershenobich Stalnikowitz, secretario de Salud, señaló que dicho documento incluye los principales retos a vencer que son el acceso temprano a la prevención, diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama.

Añadió que aunque es una enfermedad muy severa, puede ser tratada si se detecta de manera oportuna.

“La presidenta Claudia Sheinbaum nos ha encargado en la Secretaría de Salud, fundamentalmente los aspectos de medicina preventiva y de atención primaria.

“La frecuencia de cáncer de mama sigue aumentando y estos tres puntos esenciales que son la prevención, el acceso temprano a diagnóstico y tratamiento marcan la gran diferencia.

“Y esto representa un problema de calidad y seguridad en la atención. Y es un problema que queremos abordar desde la Secretaría de Salud”, indicó.

Y luego de escuchar el testimonio de Lucía Leonor

to, Control y Vigilancia Epidemiológica
Cáncer de Mama en México



Foto: Especial

David Kershenobich Stalnikowitz, secretario de Salud (de chaqueta azul), y demás funcionarios del sector en el evento.

Sánchez Quezada, una mujer sobreviviente, quien habló de los obstáculos que enfrentó al ser diagnosticada con cáncer de mama cuando estaba embarazada, el subsecretario de prevención y promoción de la salud, Ramiro López Elizalde reconoció que el sector salud no ha respondido a las necesidades de las pacientes.

“Me dirijo especialmente a

ustedes mujeres que han luchado o están luchando contra el cáncer de mama y a sus familias. Quiero comenzar expresando una disculpa sincera en nombre del sector salud porque reconocemos que en momentos críticos el sistema de salud no siempre ha estado a la altura de sus necesidades.

“Sabemos que algunas han tenido que enfrentarse no sólo

La Presidenta nos ha encargado fundamentalmente los aspectos de medicina preventiva y de atención primaria.”

DAVID KERSHENOBICH
SECRETARIO DE SALUD

a la enfermedad, sino también a largas esperas de diagnósticos tardíos, tratamientos insuficientes y en ocasiones a la indiferencia y falta de empatía. Lamentamos profundamente el dolor adicional que estas carencias han causado”, sostuvo.

Por su parte, Martí Batres, director general del ISSSTE informó que con la atención a más de 170 pacientes su institución llevó a cabo la primera campaña de reconstrucción mamaria.

Y añadió que entre 2023 y 2024, el Issste realizó “543 mil mastografías, 138 mil exploraciones mamarias y más de 5 mil procedimientos de intervención”.

En su oportunidad, Yolanda Varela Chávez, directora general del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud reproductiva, señaló que los nuevos lineamientos visibilizan a las personas que son sobrevivientes y también a quienes tienen cáncer de mama metastásico.

Explicó que con 8 indicadores estandarizados se realizará un monitoreo trimestral para revisar que se esté realizando una efectiva atención del cáncer de mama.

“Está perfectamente alineado a las directrices y recomendaciones internacionales particularmente con los tres pilares de la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) contra el cáncer de mama, cuyo propósito es reducir anualmente 2.5% la mortalidad por esta causa”, expuso.



subir estas 300 toneladas que nos están faltando”, puntualizó el secretario Berdegúe en la conferencia matutina en Palacio Nacional.

Además, detalló que, a través de las tiendas Diconsa, se mejorarán los canales de comercialización de miel, café y chocolate de pequeños productores del país.

“PRODUCIR LO QUE CONSUMIMOS”

La presidenta Sheinbaum dijo que se trata de buscar soberanía alimentaria y apoyar a los pequeños productores.

“Es un programa muy completo de soberanía alimentaria y de alimentación sustentable y saludable para todas y todos los mexicanos; es producir lo que consumimos. Por supuesto que hay mercado, eso va a seguir existiendo, pero no solamente es apoyar a los pequeños y medianos productores, sino también tener alimentos saludables y a buenos precios para las familias mexicanas”, expuso la titular del Ejecutivo.

COSECHANDO SOBERANÍA



Contempla mil 200 municipios.



Alrededor de 600 mil campesinos beneficiados.



Apoyará la producción de maíz, frijol, arroz, sorgo, leche, cebolla, jitomate y chile.

AUTOSUFICIENCIA DE FRIJOL



Incrementar en 300 mil toneladas la producción de frijol.



Alcanzar un total de un millón de toneladas de frijol al año.



Cultivar 763 mil hectáreas con semillas certificadas de alta calidad genética de frijol negro y pinto.

RED DE TIENDAS DICONSA



24 mil 519 tiendas.



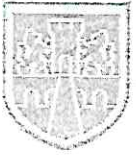
2 mil 224 municipios tienen al menos una tienda Diconsa.



22 mil 200 localidades rurales, indígenas y urbanas atendidas.



62 millones de beneficiarios.



PROGRAMA COSECHANDO SOBERANÍA

Lograr autosuficiencia alimentaria, el objetivo

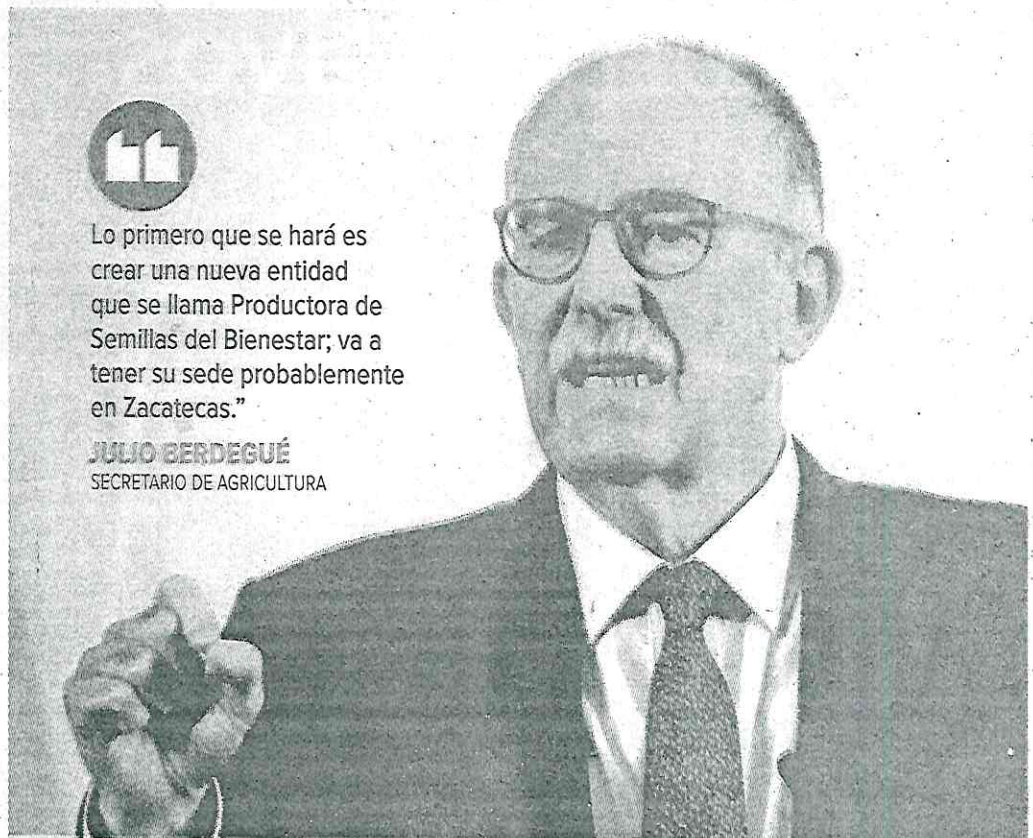
SE APOYARÁ a los pequeños productores y se eliminarán intermediarios entre ellos y los mercados

POR ARTURO PÁRAMO
aparamo@gmm.com.mx

El secretario de Agricultura, Julio Berdegú, aseguró en la rueda de prensa encabezada por la presidenta Claudia Sheinbaum que México buscará alcanzar la autosuficiencia alimentaria apoyando a los pequeños productores y eliminando intermediarios entre ellos y los mercados.

El programa Cosechando Soberanía se propone apoyar a campesinos de mil 200 municipios pobres del país, en donde hay cerca de 600 mil campesinos de pequeña y mediana agricultura comercial, a los que se dotará de semillas mejoradas, apoyo técnico y créditos.

“Tenemos que aumentar la producción de productos como el maíz, el frijol, el arroz, la leche, el sorgo; también algunas verduras. La cebolla, el



Lo primero que se hará es crear una nueva entidad que se llama Productora de Semillas del Bienestar; va a tener su sede probablemente en Zacatecas.”

JULIO BERDEGUÉ
SECRETARIO DE AGRICULTURA

Foto: Especial

tomate, el chile, que impactan mucho en los precios que pagan las familias al ir a comprar sus alimentos. Tenemos que producir más”, expuso Berdegú.

EMPRESA ESTATAL PARA EL FRIJOL

Anunció la creación de una empresa estatal para producir semillas de frijol mejoradas para incrementar la producción de éste hasta en 300 mil toneladas y alcanzar la autosuficiencia en ese rubro.

“Lo primero es que se va a crear una nueva entidad que se llama Productora de Semillas del Bienestar; va a tener su sede probablemente en Zacatecas.

“Para darle todos los años a los productores la cantidad de semilla que necesitan para



"VIDA LIBRE DE VIOLENCIA"

... Y que feminicidios sean delitos federales

Además de otras agresiones contra mujeres, dependiendo su gravedad

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

Los feminicidios y otros delitos contra las mujeres serán delitos federales, de acuerdo con su gravedad y los criterios de ley que se apliquen, establece la reforma constitucional de igualdad sustantiva que se aprobó en las comisiones del Senado.

"Las autoridades federales podrán conocer de los delitos del fuero común, cuando éstos tengan conexión con delitos federales o delitos contra periodistas, personas o instalaciones que afecten, limiten o menoscaben el derecho a la información o las libertades de expresión o imprenta.

"También podrán conocer de las medidas de protección que deriven de violencia de género o de delitos del fuero común por razones de género", dice la reforma.

Aprobada anoche por

comisiones unidas del Senado, con 37 votos en favor y cero en contra, pero con la ausencia de la oposición, la propuesta presidencial a reformar la Constitución establece que "toda persona tiene derecho a vivir una vida libre de violencia, el Estado tiene deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños".

En la exposición de motivos, la reforma establece que "el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia es un derecho fundamental que busca garantizar que las mujeres puedan vivir sin sufrir agresiones simbólicas, psicoemocional, patrimonial, económica, vicaria, física, obstétrica, reproductiva, digital, sexual o feminicida, tanto en el ámbito privado como público.

Otra parte de la reforma es para elevar a nivel constitucional que "para proteger el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, deberán prever que las instituciones de procuración de justicia cuenten con fiscalías de investigación de delitos por razones de género".



Hoy más que nunca debemos asegurar que las mujeres estén presentes en todos los espacios de toma de decisiones (...) como un derecho indiscutible."

ANA LILIA RIVERA
SENADORA DE MORENA

"Hoy más que nunca debemos asegurar que las mujeres estén presentes en todos los espacios de toma de decisiones, no como un gesto simbólico ni como una graciosa concesión, sino como un derecho indiscutible por el que hemos luchado por generaciones", destacó la senadora Ana Lilia Rivera.

La primera reforma constitucional enviada por la Presidenta que le aprueba el Senado establece que la igualdad de género tendrá que ser transversal en todos los ámbitos de la vida nacional, incluida la política.

El régimen transitorio dispone que el Congreso de la Unión tendrá 90 días y los Congresos estatales 180 días para hacer las adecuaciones legales que corresponden, lo que implica que la alternancia se aplicará en las elecciones que se realicen el próximo año en gubernaturas y presidencias municipales; además, aplicará para la próxima sucesión en la Presidencia.